

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
~~DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO~~
RECO / IAY / RPMM / COL / MMB / INDR.

DECRETO EXENTO N° 3580 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

17 AGO. 2022

- 1°. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2°. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3°. El memo N°123 de fecha 29/07/2022 de CONTROL INTERNO donde solicita la baja de los bienes, por mal estado y destrucción.
- 4°. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 5°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **DESE DE BAJA: En Inventario General de Bienes de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señala a continuación:**

INMOB-01001	IMPRESORA
INMOB-01329	EQUIPO COMPUTACIONAL

2°. **Las especies señaladas corresponden a la sección de CONTRALORIA INTERNA y al DIRECTOR del departamento y dirección de CONTROL INTERNO, para ser dados de Baja por mal estado del bien.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jurídico.
- Inventario.
- Contabilidad
- CONTROL INTERNO